



Observatorio Contra Corrupción

DOMICILIO SOCIAL: C/. Beatriz de Suabia 41, bajo. 41005 Sevilla.

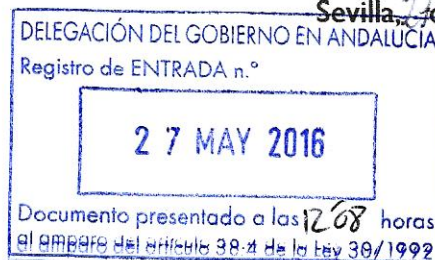
Registro nº 606457 - CIF G-87088472

buzoncontralacorrupcion@gmail.com

Apartado de correos 120 CP 29600 Marbella (Málaga)

Sr. D. Mariano Rajoy Brey
Pte. del Gobierno de España (en funciones)
~~y Pte. del Partido Popular.~~

Sr. Presidente:



Sevilla, 27 de mayo de 2016

Se presenta este documento en el registro oficial de la Delegación del Gobierno en Andalucía al objeto de que exista constancia formal de que ha sido entregado al Gobierno que Vd. preside en funciones y lo hacemos también apelando a su condición de presidente del Partido Popular, a cuya sede de la calle Génova remitiremos una copia de esta carta.

Lo hago para hablarle, en nombre del Observatorio de la Ciudadanía Contra la Corrupción, de un interventor municipal que ejerce su servicio público en Orihuela, y que lo ha hecho antes en Crevillent, Castro Urdiales, Leganés, Ermua y como economista en Galdácano, cumpliendo lealmente con sus obligaciones de defensa de la ley y el interés público.

Fernando Urruticoechea es un interventor molesto para los ayuntamientos a los que ha sido destinado. Su sentido de estricto cumplimiento de la legalidad le lleva a levantar actas de reparo sobre aquellas cuestiones que considera procedente según sus competencias, y en algún caso sus escritos han acabado ante las autoridades de justicia y diversos responsables municipales, condenados, como sus alcaldes de Galdácano y de Castro Urdiales, ciudad esta última conocida como la Marbella del norte, con decenas de imputaciones todavía pendientes de juicio. Puede Vd. solicitar datos sobre su paso por el ayuntamiento de Crevillent y sobre el conocido como "caso Abornasa" respecto a los contratos de recogida de basura en el que este Observatorio está personado. Fruto de su profesional e íntegro desempeño, de sus actas de reparo a decisiones municipales ilegales, se han instruido hasta la fecha gran número de causas judiciales de las que han resultado inhabilitados e investigados alcaldes, pero que le han supuesto también la incoación en su contra de expedientes sancionadores de castigo por cumplir, de los que siempre ha salido inmaculado y sufrir grandes presiones de todo tipo.

Pero lo ocurrido el pasado día 24 es un evidente caso de acoso laboral contra una persona por dirigentes políticos de su partido para castigarlo por cumplir con su obligación, por cumplir la ley, y es en la práctica una desautorización a su Gobierno y a los mensajes que expresa, como quien se opone a la pena de muerte mientras está dando la orden de disparar al pelotón de fusilamiento. Los españoles no merecemos tanta impostura, y como pudiera ser que Vd. no se entere de esto quiero comunicárselo por este medio oficial.

Fernando Urruticoechea ha recibido recientemente el premio Libertad de Expresión 2016 que concede la Unión de Periodistas Valencianos, quien reconoce con el mismo a aquellos funcionarios

que no se pliegan a las decisiones arbitrarias de responsables políticos y cumplen con su obligación sin aceptar presiones ni dejarse comprar en su trabajo. La entrega del galardón se efectuó el día 3 de mayo pasado en el Aula Magna del Centre Cultural La Nau de Valencia, coincidiendo con el Día Mundial de la Libertad de Prensa.

Fernando Urruticoechea tenía previsto un viaje con su pareja y su hija el día 24 de mayo a Budapest, y había solicitado el permiso el 6 de mayo. El lunes 23 por la mañana, tras una segunda solicitud del jueves 19 adjuntando informe de psicólogo y los billetes, comprueba en el sistema digital, en la ventana de la tramitación del permiso, un botón rojo sobre su solicitud en el sistema informático, que el permiso le ha sido denegado, sin resolución administrativa, sin notificación. Un acto cobarde protagonizado por el concejal del PP que gobierna el ayuntamiento de Orihuela responsable de la gestión de los permisos.

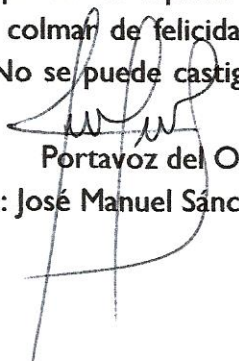
Se lo expongo como lo cuenta el propio Fernando en su Facebook.

“Qué cobardes el alcalde y el concejal de Personal y Hacienda del PP del ayuntamiento de Orihuela. Me castigan por mis informes denegando hoy el permiso para viajar a Budapest con mi familia, el último día, ya que salíamos de Murcia esta noche. Me castigan a mí y a mi niña de 5 años ¿Quién le dice ahora a las 17 horas a la salida del cole que ya no hay avión mañana ni vamos a ir a Budapest con mamá?

Viaje a Budapest de cinco días, regalo de mi compañera contratado el mes pasado para asistir a congreso de Entomología forense, que es lo suyo, para ir de consorte con nuestra niña. Permiso pedido a principios de mes con cargo a horas extras del año 2014, todavía sin compensar. Tras diversas peripecias el jueves presenté nueva solicitud con informe psicológico diciendo que eran imprescindibles para mi salud. Pero con alevosía y para impedir que pueda demandar amparo cautelarísimo judicial, como con las vacaciones de Navidad en diciembre pasado, sin resolución, sin fundamentar, sin notificarme nada, hoy (23 de mayo) a las 8:13 el concejal del PP me ha grabado en el sistema digital, en el expediente de mis solicitudes de licencias y permisos un simple botón rojo que sale al rechazar la firma del permiso.

Este es el Estado de Derecho que tenemos, que permite estas arbitrariedades de unos miserables que creen que los votos lo amparan todo, que tienen el poder para favorecer a sus amigos y para castigar a sus enemigos, entre los que me han colocado simplemente por informar de sus ilegalidades. ¿Quién nos ampara a los interventores ante estas cacicadas?”

Apelo a su condición de presidente del Gobierno de España en funciones, a su condición de presidente del Partido Popular, y a su condición de padre, para que conozca los hechos ocurridos y intervenga con los medios y la capacidad que tenga para restablecer la justicia. Esa niña de cinco años hija de un funcionario decente puede ser aquella niña a la que Vd. se refirió en metáfora en un proceso electoral, a la que iba a colmar de felicidad, y la realidad es que sus compañeros de partido han sembrado de zozobra. No se puede castigar a un funcionario y su familia de manera tan impune.


Portavoz del OCC

Fdo.: José Manuel Sánchez Fornet

INFORME DE TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO

 **Iniciada la Tarea por Fernando Urruticoechea Basozabal (19/05/2016 15:32)**



 **Preparando documento para la firma (19/05/2016 15:32)**



 **Firmado por Fernando Urruticoechea Basozabal con cargo EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL (19/05/2016 15:33)**



 **Rechazado por RAFAEL ALMAGRO PALACIOS (23/05/2016 08:17) (Motivo: DENEGADO. Existen razones de necesidades del servicio que Vd., más que nadie, debe conocer y ser consciente de que no son las fechas más idóneas.)**



 **Proceso finalizado (Revocado)**

 [Descargar documento](#)

CERRAR